

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 039 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/06/2022

ESTADO No. **045**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2017 00062	Ordinario	ANDRES MAURICIO DURAN GUITIERREZ	FRANQUICIAS COMIDA AMERICANA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INCORPORA al plenario RUE de la demandada. FIJA fecha para audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., se señala el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM).	23/06/2022	
11001 31 05 03 2017 00144	Ordinario	JUAN DE JESUS VIVAS GUERRERO	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar Auto de control de legalidad, donde se decrtan medidas cautelares. TP	23/06/2022	
11001 31 05 03 2019 00072	Ordinario	FERMIN LOZANO VARGAS	ARTE INGENIERIA S A S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por parte de LIBERTY SEGUROS S.A. FIJA fecha para audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., se señala el día doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las diez de la mañana (10:00 AM).	23/06/2022	
11001 31 05 03 2019 00132	Ordinario	CLARA EMILIA ORJUELA ORJUELA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE por contestada la demanda por parte de la CRUZ ROJA DE COLOMBIA. FIJA fecha para audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., se señala el día siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las once de la mañana (11:00 AM).	23/06/2022	
11001 31 05 03 2020 00195	Ordinario	PLUTARCO GARCIAHERREROS OCHOA	PORVENIR SA	Auto resuelve desistimiento Se ACEPTA el DESISTIMIENTO de la DEMANDA. Sin CONDENA en costas. ARCHIVO.	23/06/2022	

24/06/2022

ESTADO No. **045**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00140	Ordinario	NUBIA FIDELA TRIANA SANCHEZ	PORVENIR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CORREGIR el párrafo SEGUNDO del auto fechado 6 de mayo de 2021, en el sentido de indicar que la demanda es admitida en contra de Porvenir S.A. y COLPENSIONES. Incolumne en lo demás. Tiene NOTIFICADA por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada Porvenir S.A. y COLPENSIONES. TIENE por CONTESTADA la demanda por parte de Porvenir S.A. y Colpensiones. FIJA fecha para audiencia de que trata el Art. 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., se señala el día primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM).	23/06/2022	
11001 31 05 03 2021 00290	Ordinario	TATIANA SUAREZ MOTTA	EPS-S CONVIDA	Auto concede recurso de apelación en efecto NO REPONER el auto del 3 de marzo de 2022, mediante el cual se rechazó la demanda. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, por encontrarse dentro del término legal y enlistado en el artículo 65 del CPTSS. REMÍTASE el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá para que se surta el recurso de APELACIÓN.	23/06/2022	
11001 31 05 03 2022 00040	Ejecutivo	PORVENIR SA	3PL LOGISTIC SOLUTIONS COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares. TP	23/06/2022	
11001 31 05 03 2022 00048	Ejecutivo	COLFONDOS SA	COOPERATIVA DE TRABAJOASOCIADO COLOMBIA CTA EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago TP	23/06/2022	
11001 31 05 03 2022 00088	Ordinario	WILBER CORZO IBAÑES	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE demanda, concede el término de cinco (5) días hábiles, para que se SUBSANEN las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	23/06/2022	
11001 31 05 03 2022 00090	Ordinario	CARLOS JULIO GIL GIL	INVERSIONES HERMANOS SALEM E HIJOS	Auto inadmite demanda INADMITE demanda, concede el término de cinco (5) días hábiles, para que se SUBSANEN las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	23/06/2022	

24/06/2022

ESTADO No. **045**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2022 00153	Ordinario	SALUD TOTAL EPS-S SA	ADRES	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda por falta de jurisdicción. REMITIR el expediente al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS para que sea repartido entre los JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ que integran la sección tercera. EFECTÚENSE las desanotaciones correspondientes en el libro radicador y en el sistema de información judicial siglo XXI.	23/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA GALARZA PERILLA
SECRETARIO